

3676. En la región Huista hubo varios “ajusticiamientos” realizados por miembros del EGP. Durante las entrevistas los ex combatientes han reconocido la autoría de la organización en la mayoría de los casos que se les atribuyen. Los justificaban asegurando que las víctimas eran traidores, usaban su nombre en acciones ilegales como robos, eran comisionados militares que habían cometido abusos con los reclutamientos forzosos, habían criticado a la organización públicamente, eran “orejas” o patrulleros que llevaban listados a los destacamentos militares, etc. Los “ajusticiamientos” en este frente destacaron por su crueldad.

“Todavía no se había sentido el verdadero choque, pero empezó a sentirse la presencia del EGP en el pueblo, varios comandantes eran de allí. Ya estaban identificados y se sabía a qué cantón pertenecían. La población les apoyaba pero también les pedían explicaciones cuando algo no les gustaba, como cuando mataron a Isaac Armas. Todo el mundo estaba de acuerdo con que era malacate, pero no con que lo hubieran matado descuartizándolo. Ese ajusticiamiento fue un miércoles, el viernes siguiente entró un convoy del Ejército y tuvo lugar el primer tiroteo”.¹⁴⁰⁰

“El 20 de enero de 1982 en Kaibil Balam, Ixcán, departamento de Quiché, miembros del EGP ejecutaron a Pedro Morales, por haber cuestionado las actividades de los insurgentes en la comunidad. La víctima fue obligada a cavar su propia tumba, fue apuñalado y enterrado vivo”.¹⁴⁰¹

“El 5 de abril de 1982 fue asesinado Hilario Pérez Pablo, en Todos Santos, Huehuetenango. El vivía en San Lucas, era negociante y tenía un camión Hino. En el camino a Todos Santos, en una emboscada de los guerrilleros lo bajaron y lo mataron con el tubo de quitar las llantas, a puro golpe, y después quemaron el camión. Los que estaban con él reconocieron que era el EGP “porque eran los mismos que estaban en Ixcán”.¹⁴⁰²

El 23 de junio de 1982, en el caserío Buena Vista, de la aldea la Barranca, del municipio de Aguacatán, Huehuetenango, ejecutaron a los transportistas Virgilio Agustín y Mariano Ordóñez. El primero fue

¹⁴⁰⁰ C 5126. Febrero, 1982. San Antonio Huista, Huehuetenango. El caso se fecha en febrero de 1982, sin embargo, tras tener varias entrevistas en San Antonio, es probable que el hecho ocurriera en febrero de 1981.

¹⁴⁰¹ C 11636. Enero, 1982. Ixcán, Quiché.

¹⁴⁰² C 11128. Abril, 1982. Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.